

# El impacto de la modernidad en la vida religiosa femenina. Conversación a varias voces

## Dintel

**E**s muy conocida una anécdota fechada en 1959 en referencia al papa Juan XXIII y su idea motriz de llevar adelante un concilio ecuménico para poner a la Iglesia católica de cara al mundo contemporáneo y “limpiar su rostro un tanto ajado por las huellas del tiempo”. Un prominente miembro de la curia romana le dijo: “Santidad: no conviene abrir las ventanas de la Iglesia, pues muchos de los que estamos dentro nos podremos resfriar”. El Papa le contestó: “Sí, efectivamente; muchos se van a resfriar, pero si no abrimos las ventanas, todos vamos a acabar por asfixiarnos”.

Si la anécdota es o no auténtica, no importa; dirían los italianos: “se non è vero e ben trovato”. El mensaje de fondo es perfectamente real: el Concilio Vaticano II —que sesionó de 1962 a 1965— cimbró los cimientos de una institución más que milenaria, y muchos no sólo se resfriaron —y algunos aún siguen resfriados—, sino que contrajeron pulmonías. Y uno de los grupos católicos más afectados por este impacto fue el de las religiosas, desde las monjas de clausura hasta las misioneras en puestos fronterizos del mundo.

Unos años antes, contemporáneamente al anuncio del Concilio —en 1959— se presentó en las pantallas la película *Historia de una monja*, del director Fred Zinneman, protagonizada por Audrey Hepburn y Peter Finch. Era la versión fílmica de la novela del mismo nombre, de Kathryn Hulme. La crítica sería la catalogó como rodada “de manera conteni-

\* Academia Mexicana de la Historia.

da, austera e intensa”, y obtuvo premios importantes en Europa, no así en Estados Unidos, donde es la espectacularidad la que cuenta para obtenerlos. Las novelas y sus versiones filmicas, como sabemos, comunican más que datos verificables en sí mismos, el curso de los sentimientos y emociones que le dan color humano y liga con las emociones y sentimientos de quien lee o ve.

Esta “historia”, situada en las décadas de 1930 y 1940, narra el paso por la vida de Gabrielle van der Mal, hija de un prominente cirujano belga que tuvo desde niña el impulso caritativo de servir a los demás y deseaba sobre todas las cosas poder servir en un hospital en el Congo (entonces todavía Belga), y encontró como mejor camino para lograrlo ingresar a una comunidad religiosa que tenía instituciones en “tierras de misión”. Su fuerte carácter le dificultó la sumisión a un reglamento monótono que dejaba poco espacio a la iniciativa y a la búsqueda de caminos. No obstante, superó los obstáculos iniciales, hizo su profesión de votos temporales e inmediatamente después siguió la carrera de medicina, que concluyó con honores. Como prueba a su humildad, no se le envió a África sino a un hospital psiquiátrico en Bruselas, donde tuvo experiencias muy duras con los enfermos. Finalmente fue enviada al Congo, donde desarrolló una actividad intensa y eficiente al lado del doctor Fortunat, médico eminente, sólo que “ateo y cínico”, que la admiraba más allá de sus cualidades profesionales. El exceso de trabajo y las condiciones de vida en el lugar la llevaron a contraer tuberculosis, de la que salió adelante gracias a la atención de Fortunat. Regresó a Bélgica y ahí le tocó el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, que le trajo un conflicto de conciencia: su padre fue asesinado por los nazis por haber ayudado a enfermos de la resistencia belga y la congregación religiosa les había prohibido asumir posiciones políticas a favor o en contra de los beligerantes. Solicitó al Papa la dispensa de votos y la recibió.

De esa película, que vi tal vez en 1960 ó 1961, cuando cursaba la secundaria, tengo aún impresas algunas imágenes: el porte distinguido y atrayente de la religiosa vestida de blanco, el cuerpo deforme de un niño leproso ante la que cerré los ojos, cinco negritos sonrientes ensayando en sendas bacinicas el control de sus esfínteres; la lectura por la madre superiora del decreto de dispensa del papa Pío XII y la entrega de un sobre con la dote que el doctor Van der Mal había dado a su hija que, aunque Gabrielle quiso no recibir y pidió que el dinero se destinara a las obras del Congo, la superiora insistió en que lo aceptara.

El título que en francés se le dio a la película, *Au risque de se perdre* (*En el riesgo de perderse*) definió extraordinariamente el drama de la mujer religiosa puesta delante de algunos signos distintivos de la modernidad: el desarrollo de las cualidades individuales, la importancia de las iniciativas y, sobre todo, la responsabilidad ante la propia conciencia. La sumisión de la voluntad propia y el seguimiento de las líneas comunitarias serían puestas en tela de juicio y necesariamente confrontadas con los valores señalados antes. ¿Esto pondría en riesgo la salvación del alma?

### **La ampliación del papel de la mujer en el mundo contemporáneo**

Sin duda en Europa los efectos existenciales de dos guerras mundiales modificaron el *ethos* de grandes colectividades y, desde luego, contribuyeron a dismantelar, si bien no de una manera tan violenta como las guerras mismas, el entramado judeocristiano de la cultura. Quizá los organismos comunitarios más afectados por los cambios culturales fueron las congregaciones religiosas femeninas y las organizaciones judías que habían mantenido espacios prácticamente incontaminados por el Estado moderno desde la Edad Media. En el acervo de la

---

filosofía y la literatura contemporáneas encontramos muy buenas reflexiones, algunas de ellas en clave estética, debidas a novelistas y poetas católicos, sobre todo franceses, como Bernanos, Claudel o Julien Green. La aportación singular de Hanna Arendt con su análisis implacable de la realidad del totalitarismo y la “banalidad del mal” y las lecciones vitales de los existencialistas Camus, Gide, Marcel y algunos otros, nos ayudan a reconocer un contexto que no es exclusivamente europeo sino del Occidente de raíces judeocristianas.

A las religiosas católicas les afectó también el espacio diferente tanto en el área de la vida cotidiana como de inserción en la vida productiva y las decisiones públicas que se abrió a las mujeres.

El papa Pío XII en buen número de radiomenajes durante la Segunda Guerra, y en su encíclica *Sacra Virginitas* de 1954, señaló algunos puntos interesantes de reubicación de la vocación femenina. Sin embargo, dentro de la Iglesia católica fue la exhortación apostólica *Marialis cultus*, de Paulo VI, del 2 de febrero de 1974, la que, a propósito de la recta devoción mariana, dio un giro antropológico en relación con el papel activo de la mujer:

[...] La mujer contemporánea, deseosa de participar con poder de decisión en las elecciones de la comunidad, contemplará con íntima alegría a María que, puesta a diálogo con Dios, da su consentimiento activo y responsable no a la solución de un problema contingente, sino a la “obra de los siglos” como se ha llamado justamente a la Encarnación del Verbo.<sup>1</sup>

Una teóloga laica católica uruguaya, por desgracia poco conocida, María Teresa Porcile, en un excelente estudio —*La mujer, espacio de salvación*—<sup>2</sup> dio aportaciones fundamentales para ir más allá de

<sup>1</sup> N. 37.

<sup>2</sup> Imdosoc/Librería Parroquial, México 1993. En Uruguay se publicaron tres ediciones: Montevideo, Trilce, 1991-1993.

la superficie o la conversación anecdótica en esta temática. Ella presentó en el Sínodo de América convocado por el papa Juan Pablo II, en 1997, una ponencia en la que, entre otras cosas, afirmó:

[...] Hay que perder el miedo a ser vistas como “no buenas”, “no dóciles”, “no servidoras”. Durante siglos y siglos se nos ha enseñado a decir *sí* de modo incondicional. María, se nos decía a las mujeres, es el modelo: ella siempre dice *sí* [...] Pero la verdad es que María [...] supo decir *sí* y decir *no* (Mateo 5, 37). La humildad va de la mano con la verdad. El “Magnificat” canta *sí* a la pobreza y la salvación y *no* a la arrogancia y la soberbia. Aprender a decir *sí* y *no*, discernir en libertad del Espíritu, sin ideologías políticas, teológicas o “espirituales”.<sup>3</sup>

Más allá, pues, de un cambio superficial o de modelos externos, verificable en las estadísticas referentes a las congregaciones religiosas, la crisis proviene de dimensiones cualitativas del contexto vital, no todas ellas asumidas conscientemente.

### **Peculiaridades de la historia de México**

Lo anterior está presente en el caso mexicano, si bien la trayectoria histórica hasta la etapa del concilio tiene características peculiares que atienden a las circunstancias tanto de las condiciones sociales como de la misma historia, que no sigue el mismo derrotero de los demás países de tradición católica.

Conviene referirnos en primer lugar a los efectos de la reforma liberal del siglo XIX. Es suficientemente conocido el ataque a los bienes patrimoniales de las religiosas durante la aplicación —brutal, implacable e irrespetuosa de la libertad en todas partes— de los decretos de Veracruz de 1859, más

<sup>3</sup> *Ser teóloga desde América Latina: urgencia y desafío de ver la salvación desde la mujer*, página electrónica *sedosmission*, consultada el 9 de noviembre de 2013.

conocidos como Leyes de Reforma. No hemos dejado de lamentar el daño irreparable causado al patrimonio edificado y al legado artístico y cultural obtenido en siglos y perteneciente a todos los mexicanos. Sin embargo, el impacto de esas acciones de los gobiernos liberales tocó fibras sensibles del estilo de vida femenino, de las relaciones familiares y del entorno social; cambió radicalmente un orden funcional que no encontró con facilidad sustitución y pareció no haber lugar para la vida religiosa en el ambiente que dejaba su estructura tradicional a pesar del ininterrumpido aprecio popular.

Primeramente, la prohibición de emitir votos religiosos y de organizarse comunitariamente en “órdenes monásticas”, expresada en la constitución de 1857, lanzó de pronto a la clandestinidad y a la ilegalidad a toda mujer que deseara seguir la vocación religiosa. La expulsión de las Hijas de la Caridad, la mayoría de ellas mexicanas, hecha por Sebastián Lerdo de Tejada en 1875 rebasó los límites de una lectura jurídica correcta de la condición de la mujer religiosa. Por consiguiente, a pesar de que la realidad externa, sobre todo después de 1940, lo desmentía, antes de la modificación del artículo 5o. de la Constitución de 1917 en 1991, que calcaba a la del siglo XIX, la “espada de Damocles” estaba sobre la cabeza de toda congregación religiosa y sus miembros, elemento psicológico de no poca importancia e ingrediente natural de la “simulación” mexicana, viva por tantos años.

Los embates de las persecuciones hirieron un estilo de vida arraigado en el tiempo. No obstante, permitieron paradójicamente una reforma anhelada por mucho tiempo en la que se tomara en cuenta la llamada de la vocación y la respuesta libre de la persona para asumir la vida monástica. Algunas leyes dentro del paquete legislativo liberal, que no pudieron ser puestas en vigor, pretendieron regular la asunción libre de los votos religiosos, pero con una carga excesiva de intervención del Estado.

Fue, sin embargo, después del desmantelamiento casi total en los años de la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada, cuando iniciativas varias, nacidas en nuestro propio país, restauraron la vida religiosa femenina, sólo que ya no dentro del claustro, sino en el apostolado directo, al modo de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, aunque con votos públicos, sobre un modelo modesto pero efectivo. Fueron las guadalupanas del padre Plancarte, las josefinas asesoradas por el padre Vilaseca las que, en obras hospitalarias o educativas, con el “Jesús en la boca” ante alguna inspección del gobierno, volvieron a poner sobre el tapete de la vida mexicana a las religiosas. La ciudad de México, así como las de Guadalajara, León, Puebla, Morelia y aun rincones alejados del gran México rural de entonces, vieron aparecer pequeños hospitales, escuelas de primeras letras, asilos, orfanatos y otras obras que fueron toleradas por las autoridades, tanto por el apoyo que tenían sus servicios entre las clases altas y el pueblo llano, como porque cubrían aspectos de alivio de necesidades sociales desatendidas por la implantación de los mismos principios liberales. Muy importante también fue la lenta y difícil restauración, en condiciones físicas y económicas precarias, de las antiguas órdenes contemplativas: clarisas, capuchinas, agustinas, dominicas y otras que, sin recuperar sus antiguos y señoriales monasterios, volvieron a formar parte de la cotidianidad urbana viviendo en modestas casas.

Visto ese fenómeno a la distancia, esas fundaciones fueron sobre todo respuesta a necesidades concretas y muestra del vigor apostólico de una Iglesia que había salido purificada —juvenil y pobre— de la vorágine de la “reforma”. La generosidad y la espontaneidad tuvieron un lugar más destacado que las exigencias canónicas. De esta realidad proviene que el crecimiento del número de miembros de las congregaciones no haya ido a la par de las exigencias en el reclutamiento y selección de ellos, y sobre todo

---

en la formación humana, intelectual e incluso propiamente religiosa. Para algunas “niñas” de zonas rurales, que fueron invitadas a las comunidades y que en muchas ocasiones no sabían ni siquiera leer y escribir, el ingreso fue, en cierto modo, promoción de su lugar en la sociedad.

Estas condiciones, a pesar de que en la década de 1950 hubo un crecimiento cuantitativo de las obras, sobre todo educativas y buen número de religiosas tuvieron formación profesional, continuaron siendo prácticas comunes hasta los tiempos del concilio.<sup>4</sup> Además, a pesar de que mucha gente recibía el servicio de las religiosas, por ejemplo, en los colegios, casi nadie conocía en realidad lo que pasaba en las comunidades. De igual manera, la vida interna de los conventos de religiosas contemplativas que se habían restaurado era desconocida aun por quienes acudían por las delicias culinarias que se confeccionaban en ellos, e incluso por sacerdotes y miembros de asociaciones piadosas que solicitaban ornamentos litúrgicos o implementos para las celebraciones de los sacramentos, estandartes para las procesiones y tejidos o bordados varios.

### **Los cambios socioculturales del México contemporáneo y sus efectos**

Para la Iglesia en México, la convocatoria al concilio fue una entera sorpresa. La preocupación y ocupación de la jerarquía y de las organizaciones laicales, como la Acción Católica, era el peligro de la exportación del comunismo criollo incubado en la Revolución cubana. La campaña más que exitosa puesta bajo la frase “¡Cristianismo sí, comunismo no!” ocupó un lugar destacado en la opinión pública, sobre todo en 1962 y 1963. La movilización que causó fue

<sup>4</sup> A solicitud del consejo general de la congregación Misioneras de Jesús Sacerdote escribí una obra que permanece inédita y que ilustra esta situación: “Dolores Echeverría. Una mujer al paso de los tiempos”.

tal que, junto con otros elementos ambientales propios de la “guerra fría”, incluida la visita del presidente John F. Kennedy en junio de 1962, moderaron la tendencia anunciada por el presidente Adolfo López Mateos sobre la “extrema izquierda” de su gobierno que terminó en una “atinada izquierda dentro de la constitución”, y la semejanza expresada entre la Revolución Mexicana y la cubana enfatizada en discursos de 1959 y 1960.<sup>5</sup>

El concilio emitió un documento especial titulado Decreto sobre la adecuada renovación de la vida religiosa. El título mismo y sus primeras palabras: *Perfectae Caritatis per consilia evangelica prosecutionem* (“La aspiración a la caridad perfecta por medio de los consejos evangélicos”) llevaban una línea programática que presagiaba dificultades. ¿Qué querría decir el adjetivo *adecuada* adherido al sustantivo activo *renovación*? ¿Eso de la *aspiración a la caridad perfecta* no llamaba a todo lo contrario, a una vida rutinaria y de “costumbres” probadas?

Las disposiciones conciliares conducían a que se lanzaran dos miradas igualmente importantes. La primera al pasado, a los orígenes de la congregación a la que se pertenecía, para descubrir la llama de un *carisma*, es decir, de un don percibido inicialmente por un fundador o fundadora, y participado como servicio a los demás. La segunda, a los “signos de los tiempos presentes”, con los desafíos que el mundo presentaba precisamente al impulso radical que suponía tomar en serio la *aspiración a la caridad perfecta*, que arrancaba del inmovilismo y la repetición.

No hace falta insistir en que tal altura de miras produjo un impacto demoledor en buen número de congregaciones y de sus miembros, acostumbradas a la seguridad de una vida reglamentada y aislada.

<sup>5</sup> Sobre este tema presenté, en septiembre de 2012, una ponencia titulada “México y su Iglesia en 1962: entre la Revolución cubana y el Concilio”. Se publicó casi completa en *Efemérides Mexicana*, revista de la Universidad Pontificia de México, 30/90, septiembre-diciembre de 2012, pp. 335-379. La versión completa puede consultarse en [www.olimon.org](http://www.olimon.org).

---

Las reuniones generales (capítulos generales de renovación) que el concilio prescribió para todos los institutos y la necesidad de plasmar en las propias constituciones esa doble mirada, trajo consigo una crisis profunda que tuvo como efectos la pérdida de muchos miembros, incluso de votos perpetuos, un difícil periodo de improvisaciones y cambios irreflexivos y cierto desconcierto en el ambiente cercano a las obras.

Estas realidades coincidieron en México con la transformación acelerada de la sociedad que pasó de ser mayoritariamente rural a mayoritariamente urbana, así como de la ampliación de las oportunidades educativas para las mujeres en todo el territorio del país. La procedencia de las candidatas a la vida conventual era sobre todo del campo, pues eran rarísimas, por ejemplo, las ex alumnas de los colegios urbanos que ingresaban a una congregación religiosa.

### **La vida religiosa femenina: no sólo pasado, también presente y futuro**

Las diferenciaciones socioculturales afectaron de manera directa a las religiosas mexicanas, y uno de los efectos más fáciles de reconocer se encuentra en la inversión en la pirámide de la edad promedio que marca actualmente un notorio envejecimiento. La búsqueda de vocaciones, realizada más mediante jornadas de conocimiento e inducción que de manera espontánea o casi a modo de “redadas” en las poblaciones rurales, es también un cambio notable.

No obstante, la asimilación de los lineamientos del concilio, bien realizada en muchas partes, dio a las religiosas mexicanas espacios de mayor profundidad en cuanto a la atención a necesidades fronterizas y mayores oportunidades de realización personal. No han sido pocas las congregaciones que decidieron desinstitucionalizarse, es decir, atender,

por ejemplo, la educación informal o la catequesis parroquial en lugar de sostener escuelas acosadas cada vez más por una educación particular dominada por la oferta de “inglés y computación” o la publicidad no siempre veraz de ofrecer “educación en valores”. No han sido pocas tampoco las que decidieron salir a lugares marginados de las grandes urbes o atender las necesidades materiales y espirituales de ancianos desamparados o enfermos terminales, pero no en asilos u hospitales propios, con toda la carga burocrática que suponen, sino en sus casas o aun en la calle. Tal vez una de las acciones más valiosas, pero casi desconocida para el público y para los mismos católicos, es la presencia de religiosas mexicanas en lugares de misiones extranjeras, expuestas a riesgos muy altos para su vida misma: existen monasterios de religiosas contemplativas formados por mexicanas en diversos países de África, y son bastantes las misioneras dedicadas directamente al servicio al prójimo en comunidades indígenas de América del Sur, en países de Asia y hasta en los emiratos árabes.

La generosidad propia de la mujer mexicana está presente en estas nuevas formas de la vida religiosa y merece ser conocida y apreciada, pues estas mujeres representan una presencia muy distinta a la reductiva, pero todavía común de sus tareas en la fabricación de galletitas y rompopo a nivel mínimo y artesanal. Ellas son una de las mejores partes de lo bueno que existe en México y que nos da esperanza y alegría. Son un sonido de campanas festivas que nos ayudan a creer en el destino sano de nuestra nación y de nuestra gente.

Tema, pues, no de arqueología o de historia vi-reinal, sino de presente y porvenir es éste de la vida religiosa femenina mexicana, fuente fecunda de vitalidad y entrega. Tema que merece mucho más que esta conversación “a varias voces”.